

ISSN: 1657-0308 (Impresa)  
E ISSN: 2357-626X (En línea)

# 19

Vol. Nro.2 REVISTA DE ARQUITECTURA

FACULTAD DE DISEÑO

REVISTA DE ARQUITECTURA Vol. 19 Nro. 2 - 2017

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia



UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia  
Vigilada Mineducación

• Revista de Arquitectura • Vol.19 Nro. 2 julio-diciembre 2017  
• pp. 1-108 • ISSN: 1657-0308 • E-ISSN: 2357-626X  
• Bogotá, Colombia

# Arquitecto

## A Orientación editorial

### Enfoque y alcance

La *Revista de Arquitectura* (ISSN 1657-0308 Impresa y E-ISSN 2357-626X en línea) es una publicación seriada de acceso abierto, arbitrada mediante revisión por pares (doble ciego) e indexada, en donde se publican resultados de investigación originales e inéditos.

Está dirigida a la comunidad académica y profesional de las áreas afines a la disciplina. Es editada por la Facultad de Diseño y el Centro de Investigaciones (CIFAR) de la Universidad Católica de Colombia en Bogotá (Colombia).

La principal área científica a la que se adscribe la *Revista de Arquitectura* según la OCDE es:

Gran área: 6. Humanidades

Área: 6.D. Arte

Disciplina: 6D07. Arquitectura y Urbanismo

También se publican artículos de las disciplinas como 2A02, Ingeniería arquitectónica; 5G03, Estudios urbanos (planificación y desarrollo); 6D07, Diseño.

Los objetivos de la *Revista de Arquitectura* son:

- Promover la divulgación y difusión del conocimiento generado a nivel local, nacional e internacional
- Conformar un espacio para la construcción de comunidades académicas y la discusión en torno a las secciones definidas.
- Fomentar la diversidad institucional y geográfica de los autores que participan en la publicación.
- Potenciar la discusión de experiencias e intercambios científicos entre investigadores y profesionales.
- Contribuir a la visión integral de la arquitectura, por medio de la concurrencia y articulación de las secciones mediante la publicación de artículos de calidad.
- Publicar artículos originales e inéditos que han pasado por revisión de pares, para asegurar que se cumplen las normas éticas, de calidad, validez científica, editorial e investigativa.
- Fomentar la divulgación de las investigaciones y actividades desarrolladas en la Universidad Católica de Colombia.

Palabras clave de la *Revista de Arquitectura*: arquitectura, diseño, educación arquitectónica, proyecto y construcción, urbanismo.

Idiomas de publicación: español, inglés, portugués y francés.

**Título abreviado:** Rev. Arquít.

**Título corto:** RevArq

### Políticas de sección

La revista se estructura en tres secciones correspondientes a las líneas de investigación activas y aprobadas por la institución, y dos complementarias, que presentan dinámicas propias de la Facultad de Diseño y las publicaciones relacionadas con la disciplina.

**Cultura y espacio urbano.** En esta sección se publican los artículos que se refieren a fenómenos sociales en relación con el espacio urbano, atendiendo aspectos de la historia, el patrimonio cultural y físico, y la estructura formal de las ciudades y el territorio.

**Proyecto arquitectónico y urbano.** En esta sección se presentan artículos sobre el concepto de proyecto, entendido como elemento que define y orienta las condiciones proyectuales que devienen en los hechos arquitectónicos o urbanos, y la forma como estos se convierten en un proceso de investigación y nuevo de conocimiento. También se presentan proyectos que sean resultados de investigación, los cuales se validan por medio de la ejecución y transformación en obra construida del proceso investigativo. También se contempla la publicación de investigaciones relacionadas con la pedagogía y didáctica de la arquitectura, el urbanismo y el diseño.

**Tecnología, medioambiente y sostenibilidad.** En esta sección se presentan artículos acerca de sistemas estructurales, materiales y procesos constructivos, medioambiente y gestión, relacionados con los entornos social-cultural, ecológico y económico.

**Desde la Facultad.** En esta sección se publican artículos generados en la Facultad de Diseño, relacionados con las actividades de docencia, extensión, formación en investigación o internacionalización, las cuales son reflejo de la dinámica y de las actividades realizadas por docentes, estudiantes y egresados; esta sección no puede superar el 20% del contenido.

**Textos.** En esta sección se publican reseñas, traducciones y memorias de eventos relacionados con las publicaciones en *Arquitectura y Urbanismo*.

A Portada: Fachada principal del Centre Pompidou en su aniversario n° 40 (Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou de París-Francia)  
Fotografía: Andrés Ávila Gómez (Mayo de 2017)



## A Frecuencia de publicación

Desde 1999 y hasta el 2015, la *Revista de Arquitectura* publicó un volumen al año, a partir del 2016 se publicarán dos números por año en periodo anticipado, enero-junio y julio-diciembre, pero también maneja la publicación anticipada en línea de los artículos aceptados (versión Post-print del autor).

La *Revista de Arquitectura* se divulga mediante versiones digitales (PDF, HTML, EPUB, XML) e impresas con un tiraje de 1.000 ejemplares, los tiempos de

producción de estas versiones dependerán de los cronogramas establecidos por la editorial.

Los tiempos de recepción-revisión-aceptación pueden tardar entre seis y doce meses dependiendo del flujo editorial de cada sección y del proceso de revisión y edición adelantado.

Con el usuario y contraseña asignados, los autores pueden ingresar a la plataforma de gestión editorial y verificar el estado de revisión, edición o publicación del artículo.

## A Canje

La *Revista de Arquitectura* está interesada en establecer canje con publicaciones académicas, profesionales o científicas del área de *Arquitectura y Urbanismo*, como medio de reconocimiento y discusión de la producción científica en el campo de acción de la publicación.

### Mecanismo

Para establecer canje por favor descargar, diligenciar y enviar el formato: RevArq FP20 Canjes

Universidad Católica de Colombia (2017, julio-diciembre).  
*Revista de Arquitectura*, 19(2),  
1-108. Doi: 10.14718

ISSN: 1657-0308  
E-ISSN: 2357-626X

Especificaciones:  
Formato: 34 x 24 cm  
Papel: Mate 115 g  
Tintas: Negro y policromía

## A Contacto

Dirección postal:  
Avenida Caracas No. 46-72.  
Universidad Católica de Colombia  
Bogotá D.C.(Colombia)  
**Código postal: 111311**

Facultad de Diseño  
Centro de Investigaciones (CIFAR).  
Sede El Claustro. Bloque "L", 4 piso  
Diag. 46ª No. 15b-10  
Editor, Arq. César Eligio-Triana

Teléfonos:  
+57 (1) 327 73 00 – 327 73 33  
Ext. 3109; 3112 o 5146  
Fax: +57 (1) 285 88 95

Correo electrónico:  
revistadearquitectura@ucatolica.edu.co  
cifar@ucatolica.edu.co

Página WEB:  
www.ucatolica.edu.co  
vínculo Revistas científicas  
<http://publicaciones.ucatolica.edu.co/revistas-cientificas>  
[http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatonica/revistas\\_ucatolica/index.php/RevArq](http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucatonica/revistas_ucatolica/index.php/RevArq)





**UNIVERSIDAD CATÓLICA**  
de Colombia  
Vigilada Mineducación

## Universidad Católica de Colombia

Presidente  
Édgar Gómez Betancourt  
Vicepresidente - Rector  
Francisco José Gómez Ortiz  
Vicerrector Jurídico  
Edwin de Jesús Horta Vásquez  
Vicerrector Administrativo  
Édgar Gómez Ortiz  
Decano Académico  
Elvers Medellín Lozano  
Directora de Investigaciones  
Elisa Urbina Sánchez  
Directora Editorial  
Stella Valbuena García

## Facultad de Diseño

Decano  
Werner Gómez Benítez  
Director de docencia  
Jorge Gutiérrez Martínez  
Directora de extensión  
Adriana Pedraza Pacheco  
Director de investigación  
Hernando Verdugo Reyes  
Director de gestión de calidad  
Augusto Forero La Rotta  
  
Comité asesor externo  
Facultad de Diseño  
Edgar Camacho Camacho  
Lorenzo Castro  
Giovanni Ferroni Del Valle  
Alberto Miani Uribe  
Martha Luz Salcedo Barrera  
Samuel Ricardo Vélez

Facultad de Diseño  
Centro de Investigaciones - CIFAR

# REVISTA DE ARQUITECTURA **Arquitectura**

Revista de acceso abierto,  
arbitrada e indexada

Publindex: Categoría B. Índice Bibliográfico Nacional IBN.  
Esci: Emerging Source Citation Index.  
Doaj: Directory of Open Access Journ.  
Redalyc: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal.  
Redib: Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.  
Ebsco: EBSCOhost Research Databases.  
Clase: Base de datos bibliográfica de revistas de ciencias sociales y humanidades.  
Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Directorio y catálogo).  
Dialnet: Fundación Dialnet - Biblioteca de la Universidad de La Rioja.  
LatinRev: Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades.  
Proquest: ProQuest Research Library.  
Miar: Matrix for the Analysis of Journals.  
Sapiens Research: Ranking de las mejores revistas colombianas según visibilidad internacional.  
Actualidad Iberoamericana: (Índice de Revistas) Centro de Información Tecnológica (CIT).  
Google Scholar  
Arla: Asociación de Revistas latinoamericanas de Arquitectura.



Editorial  
Av. Caracas N° 46-72, piso 5  
Teléfono: 3277300 Ext. 5145  
editorial@ucatolica.edu.co  
www.ucatolica.edu.co  
http://publicaciones.ucatolica.edu.co/

### Impresión:

JAVEGRAF  
Calle 46A N°82-54 Int. 2  
Bogotá, D. C., Colombia  
http://www.javegraf.com.co/index.php  
Diciembre de 2017

## Revista de Arquitectura

Director  
Werner Gómez Benítez  
Editor  
César Eligio-Triana  
Editores de sección  
A Myriam Stella Díaz Osorio  
A Carolina Rodríguez Ahumada  
A Anna Maria Cereghino Fedrigo  
Consejo editorial  
Werner Gómez Benítez  
Jorge Gutiérrez Martínez  
César Eligio-Triana  
Hernando Verdugo Reyes

## Equipo editorial

Coordinadora editorial  
María Paula Godoy Casasbuenas  
mpgodoy@ucatolica.edu.co  
Diseño y montaje  
Juanita Isaza  
juanaisaza@gmail.com  
Traductoras  
Inglés  
Erika Tanacs  
etanacs25@gmail.com  
Portugués  
Roanita Dalpiaz  
roanidad@gmail.com  
Correctora de estilo  
María José Díaz Granados M.  
mariajose\_dgm@yahoo.com.co  
Página Web  
Centro de investigaciones (CIFAR)  
Distribución y canjes  
Claudia Álvarez Duquino  
calvarez@ucatolica.edu.co

## Comité editorial y científico

### A Cultura y espacio urbano

Carlos Mario Yory, PhD  
Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia  
Sonia Berjman, PhD  
ICOMOS-IFLA, Buenos Aires, Argentina  
Juan Carlos Pérgolis, MSc  
Universidad Piloto de Colombia. Bogotá, Colombia  
Beatriz García Moreno, PhD  
Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia

### A Proyecto arquitectónico y urbano

Jean-Philippe Garric, PhD, HDR  
Université Paris I Panthéon-Sorbonne. Paris, Francia  
Debora Domingo Calabuig, PhD  
Universidad Politécnica de Valencia, España  
Hugo Mondragón López, PhD  
Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile  
Juan Pablo Duque Cañas, PhD  
Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia  
Jorge Grané del Castillo, Msc  
Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica

### A Tecnología, medioambiente y sostenibilidad

Mariano Vázquez Espí, PhD.  
Universidad Politécnica de Madrid, España.  
Luis Carlos Herrera Sosa, PhD  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México  
Claudio Varini, PhD  
Universidad Católica de Colombia. Bogotá, Colombia  
Luis Gabriel Gómez Azpeitia, PhD  
Universidad de Colima. Colima, México



# CONTENIDO

Cultura y espacio urbano  
Culture and urban space  
Cultura e espaço urbano  
6-27



Proyecto arquitectónico y urbano  
Architectural and urban project  
Projeto arquitetônico e urbano  
28-53



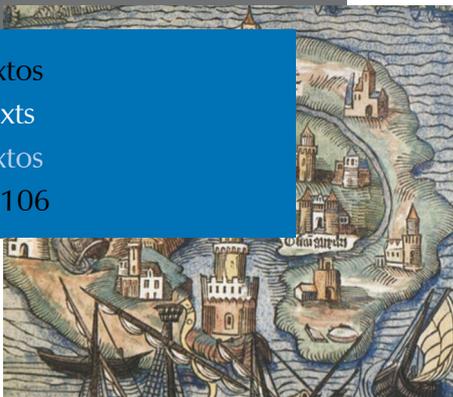
Tecnología, medioambiente  
y sostenibilidad  
Technology, environment and sustainability  
Tecnologia, meio ambiente e sustentabilidade  
54-77



Desde la Facultad  
From the Faculty  
Da faculdade  
78-93



Textos  
Texts  
Textos  
94-106



## Editorial

### Volver a la tradición mediante la innovación

Anna Maria Cereghino-Fedrigo

Pág. 3

### Prácticas sociales frente al patrimonio cultural en Ambalema, Tolima

Juan Carlos Espinosa-Pasaje

Beatriz Helena Alba-Sanabria

Pág. 6

### La noción de paisaje social

#### Un posible recurso para la valoración patrimonial

Alonso Gutiérrez-Aristizábal

Pág. 16

### Cuadros de una exposición:

#### *promenade architectural* por la obra de Eduardo de Almeida

Fernando Guillermo Vázquez-Ramos

Pág. 28

### Evaluación posocupacional del grado de satisfacción de los trabajadores

#### Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas (IPSE)

Mónica Dávila-Valencia

Andrés Felipe Ortiz-Silva

Karen Liliana Sánchez-Rincón

Pág. 44

### Comunidades resilientes:

#### tres direcciones integradas

Sandra Acosta-Guacaneme

Sandra Carolina Bautista-Bautista

Pág. 54

### Innovación, *design* y sostenibilidad social:

#### nuevas tendencias para el desarrollo local en la contemporaneidad

Pedro Arturo Martínez-Osorio

Marcia Barana

Rodrigo Rocha-Carneiro

Luis Carlos Paschoarelli

Pág. 68

### Intervención social en el borde urbano desde el proceso de la significación cultural

Fabián Adolfo Aguilera-Martínez

Marielena Medina-Ruiz

Colaboradores:

María Camila Castellanos-Escobar

Kelly Johanna Perilla-Agudelo

Pág. 78

### Vectores de una cartografía teórica:

#### una brújula de navegación para un océano de tesis doctorales en arquitectura

Jean-Pierre Chupin

Traductores:

Andrés Ávila-Gómez

Diana Carolina Ruiz

Pág. 94

## Prácticas sociales frente al patrimonio cultural en Ambalema, Tolima

**Juan Carlos Espinosa-Pasaje**

Universidad de Ibagué, Tolima (Colombia)

Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, Programa de Arquitectura

**Beatriz Helena Alba-Sanabria**

Universidad de Ibagué, Tolima (Colombia)

Dirección de Investigaciones

Espinosa-Pasaje, J. y Alba-Sanabria, B. (2017). Prácticas sociales frente al patrimonio cultural, Ambalema, Tolima. *Revista de Arquitectura*, 19(2), 6-15. doi: <http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.1247>



<http://dx.doi.org/10.14718/RevArq.2017.19.2.1247>

**Juan Carlos Espinosa-Pasaje**

Arquitecto, Universidad Nacional, Manizales (Colombia).

Maestría en Historia y Teoría del arte, la arquitectura y la ciudad, Universidad Nacional, Bogotá (Colombia).

Investigador grupo de investigación "Rastro urbano", Universidad de Ibagué, Ibagué (Colombia).

Trabajo de grado laureado "Entre la levedad de lo material y el despertar de lo sensible", Universidad Nacional, 2009. Mejor proyecto salón de octubre de IX semestre Taller de diseño - Profundización en diseño arquitectónico, Universidad Nacional, 2001.

Publicaciones recientes

(2015). Apropiación social del patrimonio cultural Centro Histórico Ambalema-Tolima. *Investigación social y políticas públicas* (pp. 113-138). Ibagué: Ediciones Unibague.

<http://orcid.org/0000-0002-2533-7422>

[juan.espinosa@unibague.edu.co](mailto:juan.espinosa@unibague.edu.co)

**Beatriz Helena Alba-Sanabria**

Comunicadora social - Periodista, Universidad del Tolima, Ibagué (Colombia).

Joven Investigadora, grupo de investigación "Rastro Urbano", Universidad de Ibagué, Ibagué (Colombia).

Beca del Fondo de Desarrollo Cinematográfico, Proimágenes para diplomado de Guión y Dirección de Cine Latinoamericano, Universidad del Tolima, 2013.

Publicaciones recientes

(2017). Talleres culturales para la apropiación social del patrimonio en Ambalema, Tolima.

Reporte de Avances en Investigación, 4, 7-9.

<http://orcid.org/0000-0002-3812-5074>

[beatriz.sanabria@unibague.edu.co](mailto:beatriz.sanabria@unibague.edu.co)

### Resumen

Se indaga sobre las prácticas sociales que diferentes actores del municipio de Ambalema realizan en el centro histórico, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), con el propósito de reconocer cómo se apropian del patrimonio urbano arquitectónico, para la generación de propuestas que contribuyan, no solo a conservar y salvaguardar los bienes patrimoniales, sino al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad. A través de encuestas, grupos focales y entrevistas a profundidad se preguntó a los habitantes y diferentes miembros del lugar sobre dichas prácticas, a fin de entender, a nivel social, el acelerado deterioro que sufren varios de los inmuebles representativos del municipio. La investigación concluyó que las labores conservacionistas realizadas por los diferentes actores son de un nivel básico, tales como mantenimiento general y arreglos locativos; se encontró una tendencia general de pasividad frente a las acciones de preservación del bien de interés cultural.

**Palabras clave:** apropiación social, bien de interés cultural, conservación, centro histórico, patrimonio arquitectónico y urbano.

### Social practices in cultural heritage of Ambalema, Tolima

#### Abstract

This article investigates the social practices of different actors in the historic city center of the municipality of Ambalema, declared as an Asset of Cultural Interest, aiming to recognize how they make use of the urban architectural heritage in order to formulate proposals that would contribute not only to the conservation and safeguarding of patrimonial assets, but also to the improvement of living conditions in the community. Through surveys, focus groups, and in-depth interviews, the inhabitants and different members of the local community were asked about their practices, seeking to understand the social significance of the accelerated deterioration of some of the representative properties in the municipality. The research concluded that conservation work carried out by different actors rarely goes beyond basic efforts, such as general maintenance and local repairs, evidencing a general tendency to passivity regarding the preservation of this asset of cultural interest.

**Keywords:** Asset of cultural interest, social appropriation, conservation, historical center, architectural and urban heritage.

### Práticas sociais ante o patrimônio cultural em Ambalema, Tolima

#### Resumo

Indaga-se sobre as práticas sociais que diferentes atores do município de Ambalema (Tolima, Colômbia) realizam no centro histórico, declarado Bem de Interesse Cultural, com o propósito de reconhecer como se apropriam do patrimônio urbano arquitetônico, para a geração de propostas que contribuam não somente para conservar e proteger os bens patrimoniais, mas também para melhorar as condições de vida da comunidade. Por meio de enquetes, grupos focais e entrevistas a profundidade, perguntou-se aos moradores e aos diferentes membros do lugar sobre essas práticas a fim de entender, no contexto social, a acelerada deterioração que vários dos imóveis representativos do município sofrem. A pesquisa concluiu que os trabalhos de conservação realizados pelos diferentes atores são de um nível básico, como manutenção geral e consertos pontuais; constatou-se uma tendência geral de passividade diante das ações de preservação do bem de interesse cultural.

**Palavras-chave:** apropriação social, bem de interesse cultural, centro histórico, conservação, patrimônio arquitetônico e urbano.

## Introducción

Este artículo es el resultado de la investigación “Apropiación social del patrimonio urbano arquitectónico del centro histórico de Ambalema”, adscrito a la línea Hábitat y Patrimonio Cultural, del grupo de investigación “Rastro urbano”. Específicamente, hace parte de los resultados de la categoría de “prácticas sociales” desde la perspectiva de Pierre Bourdieu (1989, 1992, 1994, 2003), una de las tres categorías de análisis (las otras dos fueron conocimientos y actitudes) que se estudiaron en el proceso. La investigación se financió con los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Investigación en Ciencias Sociales (Profin I), de la Universidad de Ibagué, entre el 2013 y 2014.

El interés por realizar esta investigación parte del reconocimiento de la importancia histórica y cultural del municipio de Ambalema (Figura 1), ubicado en el centro de Colombia, al nororiente del departamento del Tolima, situado a orillas del río Magdalena, uno de los principales afluentes del país que le dio a este municipio una excepcional ubicación, aprovechada en el siglo XVIII para la producción y exportación de tabaco, potenciando al municipio como la más próspera despensa colombiana que abrió las puertas a la noción del comercio internacional (Ríos, 2008).

Allí se instaló el primer telégrafo de lo que se conoció como el Estado Soberano del Tolima durante el siglo XVII. “El núcleo urbano estaba constituido por viviendas de paja y bahareque que se fueron construyendo lentamente, sin llegar a conformar una estructura urbana colonial importante, que fuera reconocida como Villa o Ciudad” (Alcaldía Municipal de Ambalema, 2003, p. 7) (Figura 2), pero en 1809, con la llegada de la Compañía Montoya y Sáenz, se inicia el desarrollo industrial agrícola con el fin del sistema esclavista colonial, que convierte a Ambalema en principal puerto fluvial de Colombia. Desde allí se potencia con su principal cultivo: el tabaco, que logró para esta región una sólida economía en el siglo XVIII, pese al incendio del 17 de septiembre de 1825, que destruyó por completo la ciudad, pero que contradictoriamente “favorece la primera época de bonanza económica para Ambalema, pues la población se trasladó más cerca de la factoría del tabaco para, desde allí, poder tener un mayor contacto y vigilancia de los intereses tabacaleros de la República” (p. 8).

La falta de control y supervisión tanto de plagas como de calidad del producto fue desacelerando la bonanza económica, la cual solo se reactivó hasta el siglo XX con la fabricación de

cigarrillos, incentivada por la llegada del ferrocarril en 1906. La compañía Montoya y Sáenz pasó a manos de la alemana Fruhling, y en la Casa Inglesa se construye la fábrica de tabaco La Patria, además de otras sociedades tabacaleras como La Habanera y La Pinzón (Alcaldía Municipal de Ambalema, 2003, p. 8).

El declive nuevamente reaparece con la omisión de la parada del tren en Ambalema, en 1931. La economía del Tolima, entonces, dirige su mirada hacia el azúcar, hasta que finalmente se crea la hacienda Pajonales en los años cuarenta:

A partir de este momento, la economía de Ambalema se dirigió a la producción de arroz, algodón, sorgo y ajonjolí, pero el mal sistema agropecuario del país y los pocos incentivos que se dan a los campesinos, para lograr avances tecnológicos, han llevado a la población de la región a un estancamiento económico (Alcaldía Municipal de Ambalema, 2003, p. 9).

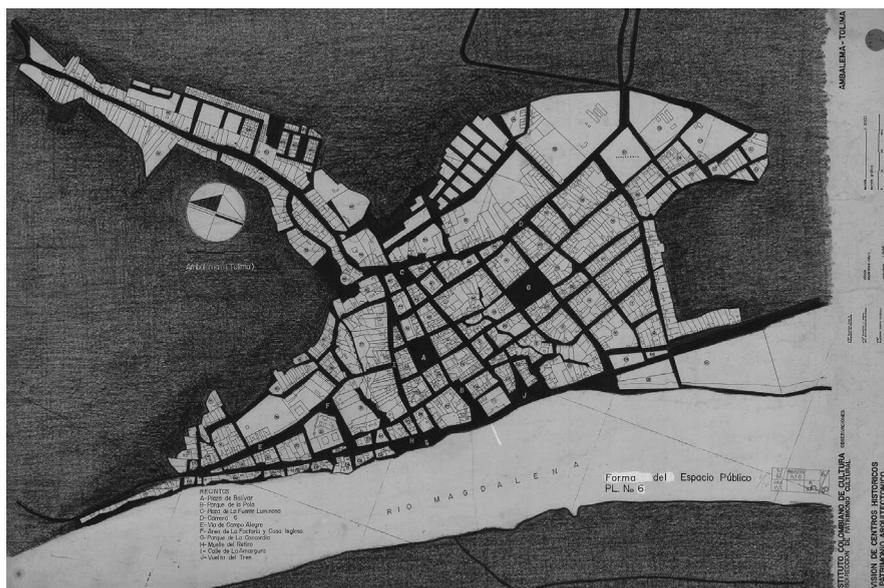


Figura 1. Plano Ambalema  
Fuente: Colcultura (1996).



Figura 2. Calle de la Amargura, Ambalema  
Fuente: Colcultura (1992).



tillerías que definen características coloniales en la arquitectura colombiana que hasta hoy se conservan” (Alcaldía de Ambalema, 2012) (Figura 3).

La Ley 163 de 1959 (art. 1), del Congreso de la República, dicta medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos de la nación. En este horizonte, documentos más recientes como la Carta de Cracovia, en sus anexos define el monumento como una entidad identificada por su valor y soporte de la memoria. En esta carta se plantea que la memoria reconoce aspectos relevantes que guardan relación con actos y pensamientos humanos asociados al curso de la historia y todavía accesibles a nosotros.

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no solo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (Lemaire, 1964).

La demarcación de un concepto tan amplio como el de monumento implica transitar hacia el concepto de Monumento Nacional, del cual en Colombia se empieza a hablar a partir de la Ley 163 de 1959; si bien en esta ley, el conjunto urbano patrimonial de Ambalema no es declarado monumento nacional, quedan las bases para su inclusión una vez se presenten los estudios y la documentación correspondientes a la declaratoria, la cual se da en 1980 mediante el Decreto 776 de 2 de abril, en el que se resalta la imagen y fisonomía del conjunto.

El arquitecto Hernán Giraldo, contratado por Colcultura y la Organización de los Estados Americanos (OEA), realiza estudios serios sobre Ambalema, y para 1996, con el apoyo de la Subdirección de Patrimonio de Colcultura, culmina el diagnóstico y se promulga el documento reglamentario en el cual se insiste en que el criterio más importante del conjunto urbano patrimonial es el de homogeneidad, por conservar sus características morfológicas y tipológicas originales.

Si bien es cierto que el ser declarado Monumento Nacional lleva implícito el ser partícipe de la construcción de la identidad cultural de la nación, y en esto Ambalema tiene mucho que decir, no solo por ser nicho de gestas emancipadoras, cuna de personajes ilustres y desde el punto de vista urbano arquitectónico depositario de características singulares en su trazado urbano, también es cierto que el concepto de monumento nacional ha cambiado y hoy en día se habla de bien de interés cultural.

Figura 3. Imagen urbana que denota la homogeneidad del centro histórico

Fuente: elaboración propia, 2014. CC BY-NC.

### ¿Por qué fue reconocida como Bien de Interés Cultural?

Ambalema, en razón de su trasegar histórico marcado por el tabaco y la exportación del mismo, se destaca por su arquitectura, la cual sufrió una suerte de simbiosis entre las técnicas constructivas tradicionales como el bahareque, con las imposiciones venidas de fuera como la arquitectura inglesa, que dejó como legado el centro histórico del municipio representado por edificios emblemáticos como la Casa Inglesa, la Factoría y, en general, un conjunto homogéneo de viviendas con columnas y mezclas arquitectónicas que le proporcionan autenticidad a su conjunto.

De esta manera, en 1980, mediante Decreto 776 expedido por el Consejo de Monumentos Nacionales, se declara el centro histórico de Ambalema como Monumento Nacional en razón de su uniformidad y por ser un caso singular en el contexto suramericano: “el conjunto urbano y su homogeneidad, el cual radica en la sumatoria de unidades arquitectónicas ‘en un solo edificio’ cubierto por un mismo tejado, y la unión entre espacios público y privado a través de las estan-

Los centros históricos se consideran como bien cultural en la medida que “constituyen unidades culturales o la parte originaria y auténtica de asentamientos que testimonian los caracteres de una viva cultura urbana” y como bien económico en tanto que forman parte de la dinámica global urbana, de la cual no se pueden sustraer (Lara, 2002, p. 402).

Las declaratorias de monumento nacional promulgadas antes del Decreto 763 de 2009 hacen hincapié en aspectos netamente físicos, y la participación de la gente es nula, lo cual se desprende de la revisión de los documentos citados. Por otra parte, al incorporar a la conservación del centro histórico la apropiación social del patrimonio, se promueve y valoriza el capital social de sus habitantes, con la mira puesta siempre en una planeación socialmente responsable. Es por esto que el centro urbano arquitectónico patrimonial de Ambalema se define como Bien de Interés Cultural, amparado en la nueva legislación que promueve “un sólido sistema de competencias de vigilancia, control y sanción en casos de violación al régimen de protección y salvaguardia, lo que incluye sanciones de tipo penal y administrativo, con procedimientos ágiles que no dan lugar a interpretaciones de aplicación por las autoridades nacionales y territoriales” (Ministerio de Cultura, 2010, p. 9).

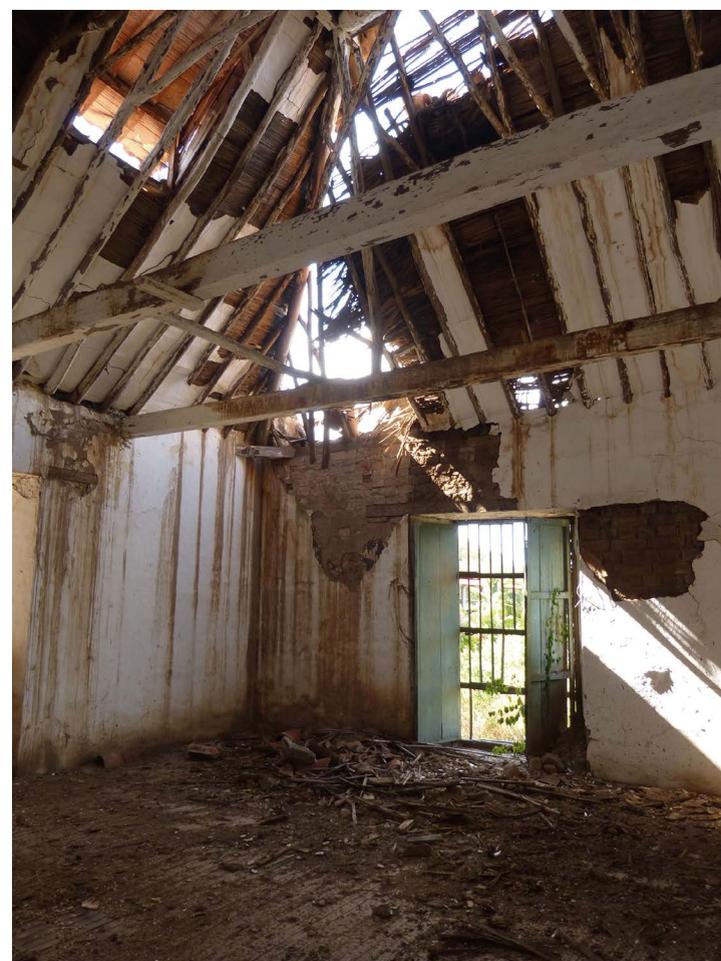
A partir de entonces, Ambalema es declarado Bien de Interés Cultural, pero llama la atención el hecho de que dicha declaratoria se realiza

sin la consulta a la comunidad que habita este territorio, más aún cuando en la actualidad Ambalema ya no produce ni exporta tabaco, su economía ha caído en índices de pobreza del 80% (Gobernación del Tolima; Universidad de Ibagué; Secretaría de Planeación y TIC, 2014) y los edificios emblemáticos de su arquitectura se encuentran en acelerado deterioro, sin que hasta el momento deriven programas estratégicos con recursos económicos asignados y personal capacitado, que pudieran proporcionar mejoras sustanciales a los bienes inmuebles declarados. Dichas ausencias motivaron el interés por conocer, de parte de la comunidad, el estado de las actuaciones frente al patrimonio declarado, que estos como grupo base realizan en su comunidad. A continuación se presenta la metodología que se aplicó para conocer la opinión de la comunidad a través de diferentes técnicas, para luego evidenciar los principales resultados hallados y proporcionar la discusión y las conclusiones a las que se llegaron.

### Metodología: prácticas sociales para la conservación del patrimonio en Ambalema

A raíz de un cuestionamiento sobre las razones de la declaratoria de Ambalema como Bien de Interés Cultural frente al deterioro acelerado del municipio (Figuras 4 y 5), su actual estancamiento económico

Figuras 4 y 5. Casa inglesa de Ambalema  
Fuente: elaboración propia, 2014. CC BY-NC.



Margen de error	5%
Nivel de confianza	95%
Nivel de heterogeneidad	50%
Tamaño del universo de estudio	2.186
Total muestra	327
Estratificación de la muestra	
Núcleos familiares	Muestra
Núcleos familiares dentro del centro histórico	53
Rangos de edades	Personas por entrevistar
18-30	16
31-60	27
61-más	10
Núcleos familiares ubicados por fuera del centro histórico	274
Rangos de edades	Personas por entrevistar
18-30	84
31-60	136
61-más	54

Tabla 1. Ficha técnica del muestreo en el proyecto de investigación

Fuente: elaboración propia, 2014.

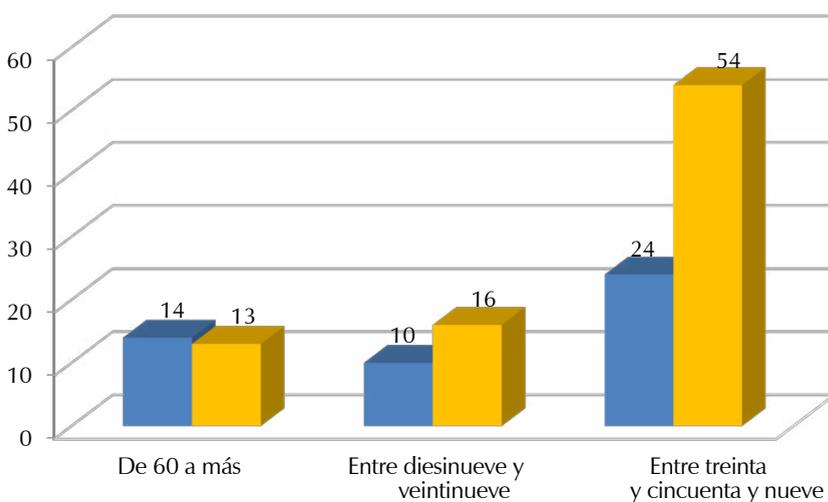


Figura 6. Población encuestada

Fuente: elaboración propia, 2014.

Conocimiento	1,2,3,4,5,6,7,11,12,13,14
Actitudes	7,8,9,10,11,12,16,18,19,20,21,22,23
Prácticas	14,15,16,17,20

Tabla 2. Categorías de análisis y clasificación de las preguntas de la encuesta

Fuente: elaboración propia, 2014.

y los cada vez menos rastros de la historia cultural del declarado patrimonio, el grupo “Rastro Urbano” realiza la investigación “Apropiación social del patrimonio urbano arquitectónico del centro histórico de Ambalema”.

Una de las categorías de análisis de dicha investigación correspondió a las prácticas sociales, desde la perspectiva de Pierre Bourdieu (1989, 1992, 1994, 2003). Esta categoría analizó las prácticas que ejecuta el habitante de Ambalema, desde todas las instancias de la sociedad, para velar y proteger ese patrimonio existente en

Ambalema. A partir de preguntas sobre ¿cómo se planifica el patrimonio?, ¿qué entidades de la sociedad trabajan en pro del patrimonio?, ¿cómo es el comportamiento de los distintos sectores de la comunidad como los propietarios, arrendatarios, comerciantes?, etc., en otras palabras las “prácticas que permiten que ese espacio sea considerado como algo propio para una persona o una comunidad” (Tamayo, 2013, p. 9).

Metodológicamente, la investigación tuvo características singulares; en primera instancia, fue un estudio de corte descriptivo, en el cual se involucraron instrumentos de tipo cuantitativo y cualitativo. El esquema de trabajo que marcó la ruta de la investigación está descrito en el siguiente orden metodológico:

Primero, la recolección de la información secundaria; esta fase comprendió la solicitud, la recolección y el análisis de información secundaria suministrada por el Ministerio de Cultura y la Administración Municipal de Ambalema, en documentos tales como planes de desarrollo, esquema de ordenamiento territorial y base de datos del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (Sisben); segundo, la construcción de los instrumentos cuantitativos y cualitativos (ficha de análisis documental, encuestas, grupos focales y entrevistas a profundidad); tercero, la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, y, por último, el análisis de datos de acuerdo con el tipo de instrumento. Para el análisis documental se utilizaron las fichas de análisis que abordaron los instrumentos de planificación según el componente (visión, políticas, estrategias, ejes estratégicos) frente al plan de inversiones. Para las encuestas se utilizó la hoja de cálculo Excel y mediante el manejo de tablas y gráficos dinámicos se realizó el análisis cuantitativo. Para los grupos focales y las entrevistas a profundidad se utilizó el programa Atlas Ti.

### Instrumento cuantitativo: encuesta

Se diseñó y aplicó una encuesta que en primera instancia estableció una muestra de 327 personas, estratificada según la ficha técnica que se presenta en la Tabla 1.

Por decisión de los investigadores se acordó, por un lado, aplicar las encuestas a solo personas dentro del sector urbano, y, por otro, cambiar el método de muestreo por muestreo por conveniencia, utilizando estrategias como la sectorización del casco urbano (Figura 6). Con este sistema de muestreo y con esta organización se podía abarcar de forma más eficiente y eficaz el sector urbano, recoger información más representativa, lo que dio como resultado la aplicación de 131 encuestas por parte de Juan Carlos Espinosa y Juan Carlos Bonilla.

La encuesta estuvo dirigida según las tres categorías de análisis de la investigación (conocimiento, actitudes y prácticas); hay interrogantes que responden a una sola de las categorías de análisis y otros que sirven para análisis multipropósito en varias de las categorías. La encuesta se estructuró con un total de 23 preguntas abiertas y cerradas (ver Tabla 2).

### Instrumentos cualitativos: grupos focales y entrevistas a profundidad

Los grupos focales se diseñaron de acuerdo con el siguiente protocolo: definición del tipo de personas que participan con la construcción del mapa de actores; establecimiento de la cantidad de participantes, con un marco cualitativo para la recolección y análisis de datos en la investigación basada en grupos focales; e identificación de los participantes. Dentro del proceso de recolección de datos se les indicó a los encuestadores que señalaran, dentro de la hoja de encuesta, aquellas personas que pudieran servir para la realización de los grupos focales y las entrevistas a profundidad, que se contrastaron luego con líderes de la comunidad, previamente identificados.

Los criterios para las entrevistas se determinaron a partir de preguntas semiestructuradas, abiertas y sin posibilidad de inducir las respuestas; durante el proceso de la entrevista se añadieron más preguntas, de acuerdo con las opiniones o respuestas expresadas por los entrevistados, para profundizar en el tema tratado. En el mismo sentido, la especificidad en los temas tratados se delimitó a partir de las preguntas de investigación y los objetivos de la misma.

El marco de las preguntas se orientó a partir de la amplitud y profundidad; la amplitud, para abarcar todos los temas del protocolo de la entrevista, y la profundidad, para auscultar, hasta donde fue posible, en las ideas del entrevistado para que fuera más allá de los juicios de valor e incluyera la mayor cantidad de comentarios sobre el tema específico que se estaba tratando.

Finalmente, se tuvo en cuenta el contexto personal de los entrevistados (datos personales, si era o no propietario de un inmueble del centro histórico, nivel educativo y labor que desempeñaba en el momento, etc.), para obtener más datos que pudieran relacionarse con las respuestas de los mismos. Lo anterior dio como resultado cuatro conjuntos de grupos focales: 1) de propietarios de bienes inmuebles, 2) de comerciantes, 3) de personas de la tercera edad, y 4) de vigías del patrimonio, todos dentro del centro histórico del municipio de Ambalema.

## Resultados

Los resultados de la investigación, en la categoría de prácticas sociales, se consolidaron de acuerdo con cuatro subgrupos de actores sobre los que opinó la comunidad: entidades, colectivos, individuos y administración municipal. En el subgrupo de entidades, la comunidad evaluó la percepción de labores de fundaciones o colectivos legalmente constituidos que trabajaran en el municipio en labores relacionadas con la preservación o el uso del patrimonio declarado, o instituciones relacionadas con el tema, como el Ministerio de Cultura u otras que tuvieran impacto en el municipio.

Los colectivos se designaron como iniciativas ciudadanas que trabajaran por un fin u objetivo específico relacionado con un tema del patrimonio del municipio, que fuera de carácter público o concerniera a actividades que tuvieran algún tipo de beneficio o causa a nivel social, frente a una problemática o propuesta concreta. Finalmente, el nivel individual evaluaba de manera concreta las prácticas de cada una de las personas que habita el centro histórico, y la administración municipal hacía hincapié en la Alcaldía y la percepción de sus acciones frente al patrimonio declarado. De esta manera se presentan los principales resultados hallados en cada subgrupo.

### Identificación de entidades

Cuando se interrogó sobre las entidades que trabajan en pro del patrimonio cultural, los habitantes de Ambalema consideraron que estas son pocas (Figura 7). Esta respuesta fue clave para interpretar que entidades como la Fundación Amigos de Ambalema Viva (Ambaviva)<sup>1</sup>, y el Pro-

<sup>1</sup> Ambaviva es una fundación creada el 13 de agosto de 2011, con el objetivo de rescatar, vigilar y apoyar el desarrollo de Ambalema, Tolima, bajo los aspectos cultural, social y ambiental.

Figura 7. ¿Existen entidades que trabajen por el centro histórico?  
Fuente: elaboración propia, 2014.

¿Conoce usted entidades que trabajan en relación con el patrimonio urbano construido en Ambalema?

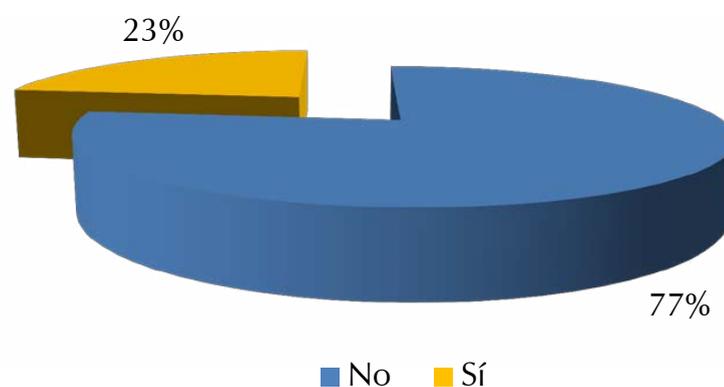


Figura 8. Realización de actividades por parte de la comunidad

Fuente: elaboración propia, 2014.

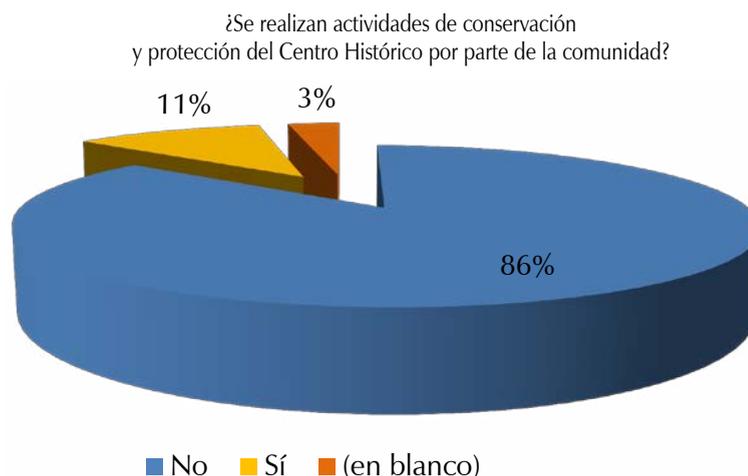
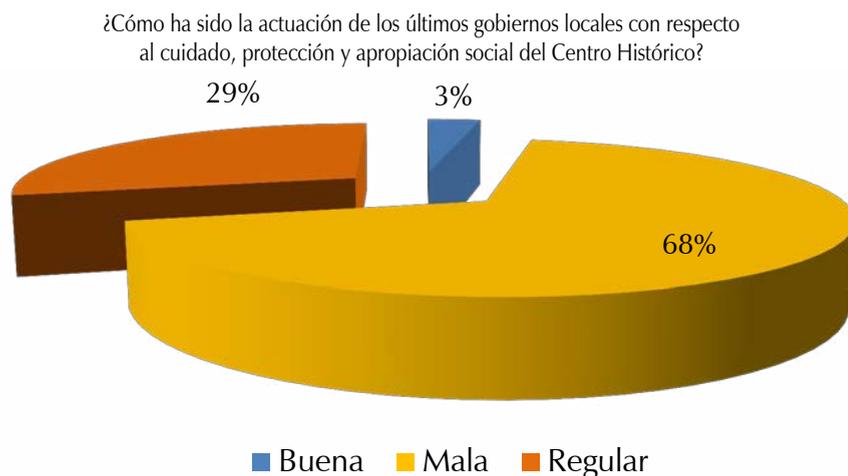


Figura 9. Noción de la actuación del gobierno

Fuente: elaboración propia, 2014.



grama Vigías del Patrimonio<sup>2</sup> del Ministerio de Cultura, aún no son suficientemente visibles ante la sociedad ambalemuna, y que hay ausencia de otras iniciativas de tipo social, que se enmarquen dentro de propuestas de uso o mantenimiento de bienes inmuebles dentro del centro histórico.

### Prácticas colectivas

Como prácticas colectivas se preguntó por las propuestas que a nivel de grupos civiles no consolidados se realizaban en el municipio; las personas entrevistadas no reconocieron trabajo social por parte de la comunidad (Figura 8), y advirtieron que muchos de los inmuebles se encuentran en malas condiciones o en desuso, la mayoría de estos son los de carácter público, que no tienen un dueño concreto, tales como la Casa Inglesa y la Factoría, puesto que las labores de conservación se evidencian en viviendas familiares, o inmuebles de uso institucional que son intervenidos por los moradores para la continuación de uso por los mismos.

### Prácticas a nivel individual

La misma tendencia se ve cuando se indaga en las prácticas individuales; la población encuestada realiza pocas prácticas conservacionistas, sus

acciones se limitan al mantenimiento general de sus viviendas (tapar goteras, limpieza, resane, etc.), en la mayoría de las ocasiones cuando estas se deterioran y solicitan su reparación de manera inmediata.

A su vez, las personas hacen énfasis en que las condiciones de edificación de sus viviendas son especiales, y los maestros de construcción de la zona no conocen las técnicas para los mantenimientos de estas estructuras, por lo que la mayoría de viviendas sufren simbiosis en sus reparaciones, con la utilización de materiales de construcción como zinc o cemento, que entran en conflicto con el barro, principal elemento de las construcciones del centro histórico.

También resaltan que las características de las construcciones, con algunas propiedades en bahareque, con el paso de los años se desgastan produciendo un polvillo propio de este tipo de construcción, que en ocasiones causa molestias respiratorias, por lo que han tenido que realizar cambios en los materiales base de sus viviendas para solucionar dichos inconvenientes, aunque ello haya implicado transformaciones en la esencia arquitectónica de estos bienes.

### Prácticas por parte del gobierno local

En esta pregunta se indagó acerca de la opinión que tiene el habitante de Ambalema sobre la actuación de la Alcaldía municipal con respecto al patrimonio (Figura 9). La gente cree que por parte de las administraciones hay descuido, falta de voluntad política y corrupción; en la Figura 10 se detallan las categorías de respuesta de la comunidad frente al porqué de su opinión sobre la actuación del gobierno local con respecto al patrimonio, de acuerdo a los valores asignados por ellos mismos como buena, regular y mala. La opinión de la ciudadanía se dirige a que es la administración municipal la responsable del mantenimiento y conservación de los bienes patrimoniales del centro histórico, pero encuentran que esta no realiza las acciones suficientes para tal fin. Hay una asociación sobre esta no actuación con categorías como descuido, aban-

<sup>2</sup> "El programa Vigías del patrimonio es una estrategia de participación del Ministerio de Cultura que busca integrar, bajo el esquema de voluntariado, a las comunidades de todo el país interesadas en el patrimonio cultural", con el propósito común de "valorar y proteger nuestro extenso y diverso legado cultural" (Ministerio de Cultura, 2010).

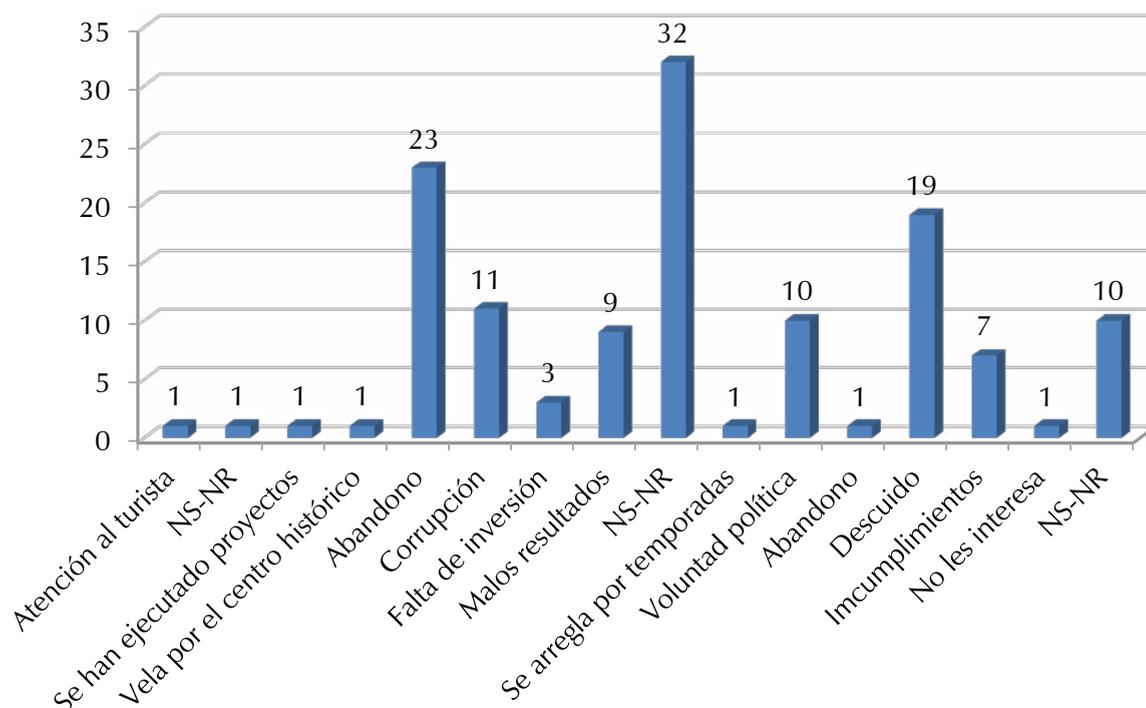


Figura 10. ¿Por qué la falta de actuación?

Fuente: elaboración propia, 2014.

dono, corrupción, que impiden que haya más actividad concreta desde la administración para el uso y la mejora de los bienes arquitectónicos.

Con las preguntas hechas a propietarios habitantes de Ambalema respecto a prácticas conservacionistas, se evidenció la falta de actuación tanto de los habitantes como del gobierno local. En las visitas de campo realizadas al municipio durante la investigación fue evidente que en algunos sectores del centro histórico, especialmente en zonas donde se realizan actividades de comercio, las adecuaciones que se le han hecho a los inmuebles contravienen la ley, causando daños tipológicos. Sumado a esto, otra práctica evidente es el abandono, hay zonas en las que las casas deshabitadas son la primera causa del deterioro constructivo de las viviendas porque las personas, a falta de un uso concreto, no encuentran en estas un espacio que se inscriba en su diario vivir como necesario.

## Discusión

### La valoración del patrimonio cultural como propuesta de conservación del centro histórico de Ambalema

Ante las pocas acciones realizadas por parte de los diversos actores del municipio para la preservación y el mantenimiento del centro histórico, se evidencia que la declaración de patrimonio debe ser una categoría construida a partir de los usos y las representaciones que la comunidad desarrolle habitualmente en dicho espacio. Tal como lo expresa Arrieta, citado en Cote (2012), los elementos patrimoniales:

No obtienen, por sí mismos, la cualidad de patrimonio cultural o de bienes culturales de un grupo

social. Sino que son los individuos y los grupos sociales los que les confieren tal cualidad porque simbolizan y representan lo que dichos grupos sociales e individuos son, o, podría decirse, quieren ser (p. 14).

Así mismo:

El hecho de que el patrimonio sea una construcción social no implica que cualquier objeto pueda convertirse en patrimonio. Para que una comunidad o grupo social le adjudique esa categoría los objetos o manifestaciones designadas deben tener una capacidad simbólica para el colectivo en cuestión (Cote, 2012, p. 15).

En Ambalema hay que rescatar el valor de la autenticidad evidente en la arquitectura de sus viviendas, calles y reafirmada por sus habitantes quienes le otorgan el sentido patrimonial logrando aminorar la pobreza económica y social con la riqueza de su trasegar histórico, su cultura y sus historias. En los usos sociales, el carácter unilateral de las prácticas conservacionistas propuesto por las normativas vigentes deja por fuera elementos culturales, sociales, simbólicos y económicos que están inmersos en el devenir de una comunidad.

*Cultural:* al declarar un Bien de Interés Cultural, como el centro histórico de Ambalema, el cual hace referencia a algo netamente arquitectónico, se deja por fuera el hecho de que la municipalidad vivió un contexto en el cual las formas de habitar sentaron las bases para las construcciones que hoy en día están declaradas como patrimonio.

*Social:* de la misma manera como los expertos se acercan a las materialidades, el patrimonio hace más grande la brecha de las relaciones existentes entre el grupo social que habita esas estructuras consideradas patrimonio.

*Simbólico:* la construcción simbólica es la traducción de las percepciones de la comunidad sobre un espacio.

*Económico:* el patrimonio, como lo expone Ricardo Adrián Vergara Durán, en su artículo “Centros históricos: el patrimonio como herramienta del desarrollo social”, expresa las problemáticas enmarcadas dentro de los lineamientos conservacionistas:

...solo conservar es obsoleto, el porqué, él para quien y para qué conservar el patrimonio debe partir desde justificaciones conservacionistas, debe aportar tanto en la construcción de identidad, como en el desarrollo de un municipio a través de la generación de empleos, aumento de la calidad de vida, disminución de la pobreza, equidad territorial, integración regional, etc. (Vergara, 2009).

Más allá de los referentes teóricos, la investigación incorporó la territorialidad como variable significativa en la construcción del patrimonio cultural. Esto supone que el patrimonio tiene una valoración que sobrepasa los límites geográficos y que añade relaciones con el territorio (contexto, ambiente, ser humano). Esto para Ambalema es crucial si se dimensiona una problemática social que tiene implicaciones históricas y que determina las condiciones económicas de la población, como es la concentración de la tierra, que deviene en carencia de producción agrícola que permita la autosuficiencia, y unas relaciones históricas con el río, con el ferrocarril y con el entorno, que no se consideran.

A su vez, otras opciones económicas derivadas de la categoría de patrimonio, tales como el turismo, no son el fuerte del municipio; aunque cuente con todo el potencial, no solo arquitectónico, sino natural y paisajístico (cercanía al río Magdalena, humedales y ríos, entre otros), no se hace evidente una participación de la comunidad en el manejo y la utilización de los espacios declarados patrimonio para un uso que les permita generar otras alternativas de sustento y uso de dichos espacios, que en su mayoría se convierten en ruina.

## Conclusiones

### En busca de preservar lo excepcional del patrimonio cultural en Ambalema

Los resultados de la indagación permiten diagnosticar una débil relación entre el patrimonio declarado y las opciones de preservación que tiene la comunidad, y que se hace evidente en las limitaciones de las prácticas que pueden ejercer los grupos sociales a causa de dificultades económicas y de soporte institucional, para reapropiarse del patrimonio declarado y hacer un uso efectivo de este, a fin de mejorar sus condiciones de vida como comunidad.

En la mayoría de indagaciones se denota que tanto entidades y comunidad en general realizan actividades de limpieza y mantenimiento con el propósito de ver limpio el municipio y mantener adecuadamente sus viviendas, pero no hay interés por una mejora y conservación colectiva de los bienes públicos.

La apropiación social del patrimonio en Ambalema tiene una base sociohistórica, no solo hace referencia a conocer o desconocer, sino que incluye las transformaciones y huellas dejadas por la comunidad que se adapta y genera procesos de resistencia y negociación que no permiten que la identidad se pierda, un ejemplo es el mantenimiento y reconocimiento de las cubiertas y columnas, que representan una de las primeras características de esa arquitectura.

Por otro lado, la generación del símbolo –que no es hecho físico como tal– también suma características emocionales y afectivas, ejemplos como la Casa Inglesa y el Templo Antiguo de Santa Lucía son muestra de esto, son bienes sobre los cuales hay gran significancia por parte de los ambalemunos, como representación de la importancia de su municipio ante la mirada de los agentes externos.

Así entonces, el primer paso para la preservación de lo excepcional es preguntar a los habitantes de Ambalema si la declaratoria de BIC del centro histórico les interesa, si es necesario ampliarla, derogarla o refrendarla, para esto es necesario analizar y diagnosticar el estado actual del centro histórico con la participación de la gente que lo habita.

Dos elementos son cruciales en la preservación del patrimonio cultural de Ambalema; el primero, la valoración simbólica del patrimonio cultural, como constructo desde la base educativa, para recrear imaginarios que terminen siendo apropiados por la gente; el segundo, la acción transformadora que redunde en hechos verificables, que se tornen en efectos demostrativos y que sean visibles para que la comunidad se vaya poco a poco integrando al proceso. Es importante entonces, a esta parte, tomar posición frente a que no es la declaratoria lo importante, es el patrimonio cultural representado en la gente lo verdaderamente excepcional que se tiene que preservar. Como dice Octavio Paz, el hecho físico es un testigo insobornable de la historia, pero lo son más las ruinas que denotan desidia y desapego por la cultura. Si bien casos como Barichara, La Candelaria, Villa de Leiva lucen como una tacita de plata, la atmósfera de lo auténtico en Ambalema aún se respira, y en palabras de Italo Calvino, lo que queda por hacer es hacer que dure, abrirle espacio y permitir que viva.

## Referencias

- Alcaldía de Ambalema (2012) *Ambalema. Información general*. Recuperado de [http://www.ambalema-tolima.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.ambalema-tolima.gov.co/informacion_general.shtml).
- Alcaldía Municipal de Ambalema, Tolima (2003). *Esquema de Ordenamiento Territorial Ambalema, Tolima, 2003*. Recuperado de [http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/caracterizacion\\_ambalema\\_\(176\\_pag\\_8339\\_kb\).pdf](http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/caracterizacion_ambalema_(176_pag_8339_kb).pdf).
- Bourdieu P. (1989). *O Poder Simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil S.A.
- Bourdieu, P. (1992). *A economia das trocas simbólicas*. São Paulo: Perspectiva.
- Bourdieu, P. (1994). *Raisons pratiques sur la théorie de la action*. Paris: Editions du Seuil.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama,
- Bourdieu, P. (2003). *Creencia artística y bienes simbólicos. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Aurelia Rivera.
- Cely R., E. (1996). *Forma del espacio público. Pl 6*. [Plano]. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).
- Cote N., Luz A. (2012). El patrimonio como espacio de conflicto: tensiones en la construcción del patrimonio cultural inmaterial en Barichara – Colombia (tesis de maestría). Universidad de Barcelona, España.
- Decreto 776 de 1980. [Consejo de Monumentos Nacionales] Por el cual se declara Monumento Nacional el centro histórico de la ciudad de Ambalema en el departamento del Tolima. 2 abril de 1980.
- Gobernación del Tolima, Universidad de Ibagué, Secretaría de Planeación y TIC. (2014). *Estadísticas 2011-2014. Ambalema*. Recuperado de [www.tolima.gov.co/descargar.php?idFile=2458](http://www.tolima.gov.co/descargar.php?idFile=2458)
- Gutiérrez, A. (2012). *Prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Argentina: Ferreyra.
- Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura) (1992). *Inventario físico centro histórico Ambalema*. Bogotá: Colcultura.
- Lara Valle, J. J. (2002). *El patrimonio urbano del siglo XXI: políticas y estrategias sobre el patrimonio integral urbano*. Alicante: Universidad de Almería.
- Lemaire, R. (1964). *Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios*. En P. Gazzola (Presidencia). *II Congreso internacional de arquitectos y técnicos de monumentos históricos*. Congreso llevado a cabo en International Council on Monuments and sites, Venecia.
- Ley 163 de 1959. *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico, y monumentos públicos de la Nación*. 30 diciembre 1959. D.O. 30139.
- Ministerio de Cultura (2010). *Patrimonio cultural para todos. Una guía de fácil comprensión*. Bogotá: Ministerio de Cultura. Recuperado de <http://vigias.mincultura.gov.co/Documents/Cartilla-Patrimonio-Cultural-para-todos-pdf.pdf>
- Ríos González, G. (2008) *Ambalema, potencia en el pasado* [inédito]. Recuperado de [http://ambalema-tolima.gov.co/apc-aa-files/39633161333537363436313833323831/AMBALEMA\\_POTENCIA\\_EN\\_EL\\_PASADO.pdf](http://ambalema-tolima.gov.co/apc-aa-files/39633161333537363436313833323831/AMBALEMA_POTENCIA_EN_EL_PASADO.pdf)
- Tamayo Buendía, J. A. (2013). *Relaciones socioespaciales en los Cerros Orientales: prácticas, valores y formas de apropiación territorial en torno a las quebradas La Vieja y Las Delicias en Bogotá* (tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4407/1020731789-2013.pdf;jsessionid=8B52D5D5F1B315902478D1AF140193B1?sequence=1>
- Vergara Durán, R. A. (2009). Centros históricos: el patrimonio como herramienta del desarrollo social. *Memorias*, 6 (11), 4-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85512905002>

## A Derechos de autor

La postulación de un artículo a la *Revista de Arquitectura* indica que- el o los autores certifican que conocen y aceptan la política editorial, para lo cual firmarán en original y remitirán el formato RevArq FP00 Carta de originalidad.

La *Revista de Arquitectura* maneja una política de Autoarchivo VERDE, según las directrices de SHERPA/RoMEO, por lo cual el autor puede:

- *Pre-print* del autor: Archivar la versión *pre-print* (la versión previa a la revisión por pares)
- *Post-print* del autor: Archivar la versión *post-print* (la versión final posterior a la revisión por pares)
- Versión de editor/PDF: Archivar la versión del editor – PDF/HTML/XML en la maqueta de la *Revista de Arquitectura*.

El Autoarchivo se debe hacer respetando la licencia de acceso abierto, la integridad y la imagen de la *Revista de Arquitectura*, también se recomienda incluir la referencia, el vínculo electrónico y el DOI.

El autor o los autores son los titulares del Copyright © del texto publicado y la Editorial de la *Revista de Arquitectura* solicita la firma de una autorización de reproducción del artículo (RevArq FP03 Autorización reproducción), la cual se acoge a la licencia CC, donde se expresa el derecho de primera publicación de la obra.

La *Revista de Arquitectura* se guía por las normas internacionales sobre propiedad intelectual y derechos de autor, y de manera particular el artículo 58 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 23 de 1982 y el Acuerdo 172 del 30 de septiembre de 2010 (Reglamento de propiedad intelectual de la Universidad Católica de Colombia).

Para efectos de autoría y coautoría de artículos se diferencian dos tipos: “obra en colaboración” y “obra colectiva”. La primera es aquella cuya autoría corresponde a todos los participantes al ser fruto de su trabajo conjunto. En este caso, quien actúa como responsable y persona de contacto debe asegurar que quienes firman como autores han revisado y aprobado la versión final, y dan consentimiento para su divulgación. La obra colectiva es aquella en la que, aunque participan diversos colaboradores, hay un autor que toma la iniciativa, la coordinación y realización de dicha obra. En estos casos, la autoría corresponderá a dicha persona (salvo pacto en contrario) y será suficiente únicamente con su autorización de divulgación.

El número de autores por artículo debe estar justificado por el tema, la complejidad y la extensión, y no deberá ser superior a la **media de la disciplina**, por lo cual se recomienda que no sea mayor de cinco. El orden en que se enuncien corresponderá a los aportes de cada uno a la construcción del texto, se debe evitar la autoría ficticia o regalada. Si se incluyen más personas que trabajaron en la investigación se sugiere que sea en calidad de colaboradores o como parte de los agradecimientos. La *Revista de Arquitectura* respetará el número y el orden en que figuren en el original remitido. Si los autores consideran necesario, al final del artículo pueden incluir una breve descripción de los aportes individuales de cada uno de firmantes.

La comunicación se establece con uno de los autores, quien a su vez será el responsable de informar a los demás autores de las notificaciones emitidas por la *Revista de Arquitectura*.

En virtud de mantener el equilibrio de las secciones y las mismas oportunidades para todos los participantes, un mismo autor puede postular dos o más artículos de manera simultánea; si la decisión editorial es favorable y los artículos son aceptados, su publicación se realizará en números diferentes.

## A Acceso abierto

La *Revista de Arquitectura*, en su misión de divulgar la investigación y apoyar el conocimiento y la discusión en los campos de interés, proporciona acceso abierto, inmediato e irrestricto a su contenido de manera gratuita mediante la distribución de ejemplares impresos y digitales. Los interesados pueden leer, descargar, guardar, copiar y distribuir, imprimir, usar, buscar o referenciar el texto completo o parcial de los artículos o la totalidad de la *Revista de Arquitectura*.



Esta revista se acoge a la licencia *Creative Commons* (CC BY-NC de Atribución – No comercial 4.0 Internacional): “Esta licencia permite a otros entremezclar, ajustar y construir a partir de su obra con fines no comerciales, y aunque en sus nuevas creaciones deban reconocerle su autoría y no puedan ser utilizadas de manera comercial, no tienen que estar bajo una licencia con los mismos términos”.

La *Revista de Arquitectura* es divulgada en centros y grupos de investigación, en bibliotecas y universidades, y en las principales facultades de Arquitectura, mediante acceso abierto a la versión digital y suscripción anual al ejemplar impreso o por medio de canje, este último se formaliza mediante el formato RevArq FP20 Canjes.

Para aumentar su visibilidad y el impacto de los artículos, se envían a bases de datos y sistemas de indexación y resumen (SIR) y, asimismo, pueden ser consultados y descargados en la **página web de la revista**.

La *Revista de Arquitectura* no maneja cobros, tarifas o tasas de publicación de artículo (Article Processing Charge-APC), o por el sometimiento de textos a la publicación.

## A Ética y buenas prácticas

La *Revista de Arquitectura* se compromete a cumplir y respetar las normas éticas en todas las etapas del proceso de publicación. Los autores de los artículos publicados darán cumplimiento a los principios éticos contenidos en las diferentes declaraciones y legislaciones sobre propiedad intelectual y derechos de autor específicos del país donde se realizó la investigación. En consecuencia, los autores de los artículos postulados y aceptados para publicar, que presentan resultados de investigación, deben firmar la declaración de originalidad (formato RevArq FP00 Carta de originalidad).

La *Revista de Arquitectura* reconoce y adopta los principios de transparencia y buenas prácticas descritos por COPE, “Principles of Transparency and Best Practice in Scholarly Publishing” (2015).

El equipo editorial tiene la obligación de guardar la confidencialidad acerca de los artículos recibidos, y abstenerse de usar en sus propias investigaciones datos, argumentos o interpretaciones hasta tanto el artículo no sea publicado. También debe ser imparcial y gestionar los artículos de manera adecuada y en los plazos establecidos. La selección de revisores se hará con objetividad y estos deberán responder a la temática del artículo.

El editor, los autores y los revisores deben seguir las normas éticas internacionales definidas por el *Committee on Publication Ethics* (COPE), con el fin de evitar casos de:

- Fabricación, falsificación u omisión de datos.
- Plagio y autoplagio.
- Publicación redundante, duplicada o fragmentada.
- Omisión de referencias a las fuentes consultadas.
- Utilización de contenidos sin permiso o sin justificación.
- Apropiación individual de autoría colectiva.
- Cambios de autoría.
- Conflicto de interés (CDI) no revelado o declarado.
- Otras que pudieran surgir en el proceso de investigación y publicación.

La fabricación de resultados se genera al mostrar datos inventados por los autores; la falsificación resulta cuando los datos son manipulados y cambiados a capricho de los autores; la omisión se origina cuando los autores ocultan deliberadamente un hecho o dato. El plagio se da cuando un autor presenta como ideas propias datos creados por otros. Los casos de plagio son los siguientes: copia directa de un texto sin entrecomillar o citar la fuente, modificación de algunas palabras del texto, paráfrasis y falta de agradecimientos; el autoplagio se da cuando el mismo autor reutiliza material propio que ya fue publicado, pero sin indicar la referencia al trabajo anterior. La revista se apoya en herramientas digitales que detectan cualquiera de estos casos en los artículos postulados, y es labor de los editores y revisores velar por la originalidad y fidelidad en la citación. La publicación redundante o duplicada se refiere a la copia total, parcial o alterada de un trabajo ya publicado por el mismo autor.

En caso de sospechar de alguna mala conducta se recomienda seguir los **diagramas de flujo elaborados por COPE (2008)**, con el fin de determinar las acciones correspondientes.

La *Revista de Arquitectura* se reserva el derecho de retractación de publicación de aquellos artículos que, posterior a su publicación, se demuestre que presentan errores de buena fe, o cometieron fraudes o malas prácticas científicas. Esta decisión se apoyará en “Retraction Guidelines” (COPE, 2009). Si el error es menor, este se podrá rectificar mediante una nota editorial de corrección o una fe de erratas. Los autores también tienen la posibilidad de solicitar la retractación de publicación cuando descubran que su trabajo presenta errores graves. En todos los casos se conservará la versión electrónica y se harán las advertencias de forma clara e inequívoca.

## A Privacidad y manejo de la información. Habeas Data

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, y según el Acuerdo 002 del 4 de septiembre de 2013 de la Universidad Católica de Colombia, “por el cual se aprueba el manual de políticas de tratamiento de datos personales”:

La *Universidad Católica de Colombia*, considerada como responsable o encargada del tratamiento de datos personales, manifiesta que los datos personales de los autores, integrantes de los comités y pares revisores, se encuentran incluidos en nuestras bases de datos; por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Universidad solicitará siempre su autorización, para que en desarrollo de sus funciones propias como Institución de Educación Superior, en especial las relacionadas con la docencia, la extensión y la investigación, la *Universidad Católica de Colombia* pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, dar tratamiento, actualizar, transmitir o transferir a terceros países y disponer de los datos que le han suministrado y que han sido incorporados en las bases de datos de todo tipo que reposan en la Universidad.

La *Universidad Católica de Colombia* queda autorizada, de manera expresa e inequívoca, en los términos señalados por el Decreto 1377 de 2013, para mantener y manejar la información de nuestros colaboradores (autores, integrantes de los diferentes comités y pares revisores); así mismo, los colaboradores podrán ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales, para lo cual se han dispuesto las siguientes cuentas de correo electrónico:

contacto@ucatolica.edu.co y revistadearquitectura@ucatolica.edu.co

## A Directrices para autores

La *Revista de Arquitectura* recibe artículos de manera permanente. Los artículos se procesan a medida que se postulan, dependiendo el flujo editorial de cada sección.

El idioma principal es el español, y como opcionales están definidos el inglés, el portugués y el francés; los textos pueden ser escritos y presentados en cualquiera de estos.

Los artículos postulados deben corresponder a las categorías universalmente aceptadas como producto de investigación, ser originales e inéditos y sus contenidos responder a criterios de precisión, claridad y brevedad.

Como punto de referencia se pueden tomar las tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Nacional, Publindex (2010) que se describen la continuación:

1. *Artículo de revisión*: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

## A Instrucciones para postular artículos

Postular el artículo en la página web de la *Revista de Arquitectura* y adjuntar comunicación escrita dirigida al editor RevArq\_FP00 Carta de originalidad (debidamente firmada por todos los autores en original); de igual manera, se debe diligenciar el formato de hoja de vida RevArq\_FP01 Hoja de Vida (una por cada autor).

En la comunicación escrita el autor expresa que conoce y acepta la política editorial de la *Revista de Arquitectura*, que el artículo no está postulado para publicación simultáneamente en otras revistas u órganos editoriales y que no existe conflicto de intereses (ver modelo RevArq\_FP06 CDI) y que, de ser aceptado, concederá permiso de primera publicación, no exclusiva a nombre de la Universidad Católica de Colombia como editora de la revista.

Los artículos deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- En la primera página del documento se debe incluir:

**TÍTULO:** no exceder 15 palabras.

**Subtítulo:** opcional, complementa el título o indica las principales subdivisiones del texto.

**Nombre del autor o autores:** nombres y apellidos completos o según modelo de citación adoptado por el autor para la normalización de los nombres del investigador. Como nota al pie (máximo 150 palabras): formación académica, experiencia profesional e investigativa, vinculación laboral, código ORCID, premios o reconocimientos, publicaciones representativas e información de contacto, correo electrónico.

**Filiación institucional:** debajo del nombre se debe declarar la institución en la cual se desarrolló el producto, de la cual recibió apoyo o aquella que respalda el trabajo investigativo.

**Resumen:** debe ser analítico, se redacta en un solo párrafo, da cuenta del tema, el objetivo, la metodología, los resultados y las conclusiones; no debe exceder las 150 palabras.

**Palabras clave:** cinco palabras o grupo de palabras, ordenadas alfabéticamente y que no se encuentren en el título o subtítulo; estas sirven para clasificar temáticamente al artículo. Se recomienda emplear principalmente palabras definidas en el tesoro de la Unesco (<http://databases.unesco.org/thesp/>), en el tesoro de Arte & Arquitectura © ([www.aatespanol.cl](http://www.aatespanol.cl)), o Vitruvio (<http://vocabularyserver.com/vitruvio/>)

También se recomienda incluir título, resumen y palabras clave en segundo idioma.

- La segunda página y siguientes deben tener en cuenta:

El cuerpo del artículo se divide en: Introducción, Metodología, Resultados y Discusión de resultados; posteriormente se presentan las Conclusiones, y luego las Referencias bibliográficas y los Anexos (método IMRYD). Las tablas y figuras se deben incorporar en el texto.

**Descripción del proyecto de investigación:** en la introducción se debe describir el tipo de artículo y brevemente el marco investigativo del cual es resultado y diligenciar el formato (RevArq\_FP02 Info Proyectos de Investigación).

**TEXTO:** todas las páginas deben venir numeradas y con el título de artículo en la parte superior de la página. Márgenes de 3 cm por todos los lados, interlineado doble, fuente Arial o Times New Roman de 12 puntos, texto justificado (Ver *plantilla para presentación de artículos*). La extensión de los artículos debe ser de alrededor de 5.000 palabras ( $\pm$  20 páginas, incluyendo gráficos, tablas, referencias, etc.); como mínimo 3.500 y máximo 8.000 palabras. Se debe seguir el estilo vigente y recomendado en el Manual para Publicación de la American Psychological Association (APA). (Para mayor información véase <http://www.apastyle.org/>)

2. *Artículo de investigación científica y tecnológica:* documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

3. *Artículo de reflexión:* documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

En todos los casos se debe presentar la información suficiente para que cualquier investigador pueda reproducir la investigación y confirmar o refutar las interpretaciones defendidas.

También se pueden presentar otro tipo de documentos diferentes a los anteriormente descritos, como pueden ser: artículo corto, reporte de caso, revisión de tema, documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular, cartas al editor, traducción, documento de reflexión no derivado de investigación, reseña bibliográfica, así como proyectos de arquitectura o urbanismo, entre otros.

**Citas y notas al pie:** las notas aclaratorias o notas al pie no deben exceder cinco líneas o 40 palabras, de lo contrario estas deben ser incorporadas al texto general. Las citas pueden ser:

**Corta:** (con menos de 40 palabras) se incorporan al texto y pueden ser: textuales (se encierran entre dobles comillas), parafraseo o resumen (se escriben en palabras del autor dentro del texto).

**Cita textual extensa:** (mayor de 40 palabras) debe ser dispuesta en un renglón y un bloque independiente con sangrías y omitiendo las comillas, no olvidar en ningún caso la referencia del autor (Apellido, año, página).

**Referencias:** como modelo para la construcción de referencias se emplea el estilo recomendado en el Manual para Publicación de la American Psychological Association (APA) (<http://www.apastyle.org/>).

**Siglas:** en caso de emplear siglas en el texto, las figuras o las tablas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se empleen y encerrarlas entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben colocar nombres o apellidos completos, nunca emplear abreviaturas.

**Figuras y tablas:** las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos, mapas o fotografías) y las tablas deben ir numeradas y contener título o leyenda explicativa relacionada con el tema del artículo, que no exceda las 15 palabras (Figura 1. xxxxx, Tabla 1. xxxx, etc.) y la procedencia (fuente: autor o fuente, año, página). Estas se deben referenciar en el texto de forma directa o entre paréntesis; se recomienda hacerlo con referencias cruzadas.

También se deben entregar en medio digital, independiente del texto, en formatos editables o abiertos. La marcación de los archivos debe corresponder a la incluida en el texto. Según la extensión del artículo se deben incluir de 5 a 10 gráficos. Ver *guía para la búsqueda de imágenes de dominio público o bajo licencias Creative Commons (CC)*.

El autor es el responsable de *adquirir los derechos o las autorizaciones* de reproducción a que haya lugar para imágenes o gráficos tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores; de igual manera, se debe garantizar la protección de datos e identidades para los casos que sea necesario.

**FOTOGRAFÍA:** pueden ser entregadas en original para ser digitalizadas, de lo contrario se deben digitalizar con una resolución igual o superior a 300 dpi para imágenes a color y 600 para escala de grises. Los formatos de las imágenes pueden ser TIFF, PSD o JPG, y deben cumplir con las características expresadas en el punto anterior (figuras).

**PLANIMETRÍA:** se debe entregar la planimetría original en medio digital, en lo posible en formato CAD, y sus respectivos archivos de plumas o en PDF; de no ser posible, se deben hacer impresiones en tamaño carta con las referencias de los espacios mediante numeración y lista adjunta. Deben tener escala gráfica, escala numérica, norte, coordenadas y localización. En lo posible, no deben contener textos, achurados o tramas.

Para más detalles, consultar el documento *RevArq Parámetros para Autores Descripción* en el portal web de la *Revista de Arquitectura*

### Beneficios

Como reconocimiento a los autores, se les hará envío postal de dos ejemplares de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida (RevArq\_FP01); adicionalmente, se enviará el vínculo para la descarga de la versión digital.

También se enviará una constancia informativa en la que se relaciona la publicación del artículo y, de manera opcional, se pueden detallar las fechas del proceso editorial y el arbitraje realizado.

\* Todos los formatos, las ayudas e instrucciones detalladas se encuentran disponibles en la página web de la Revista de Arquitectura [http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucaticola/revistas\\_ucaticolica/index.php/RevArq](http://editorial.ucatolica.edu.co/ojsucaticola/revistas_ucaticolica/index.php/RevArq).

\*\* Para consultar estas instrucciones en otro idioma por favor acceder a la página web de la *Revista de Arquitectura*.

La selección de revisores se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Afinidad temática.
- Formación académica.
- Experiencia investigativa y profesional.
- Producción editorial en revistas similares o en libros resultado de investigación.

El proceso de arbitraje se basa en los principios de equidad e imparcialidad, y en los criterios de calidad y pertinencia.

El desarrollo de la revisión se realiza según el formato (RevArq FP10 Evaluación de artículos) y las observaciones que el revisor considere necesarias en el cuerpo del artículo. En cualquiera de los conceptos que emita el revisor (Aceptar, Publicable con modificaciones, Reevaluable o No publicable), y como parte de la labor formativa y de comunidad académica, el revisor hará sugerencias para mejorar el documento. El revisor podrá solicitar una nueva lectura del artículo después de los ajustes realizados por el autor.

El revisor también deberá diligenciar el formato RevArq FP01 Hoja de Vida, con el fin de certificar y soportar el proceso de revisión ante los SIR que así lo soliciten.

En el proceso de arbitraje se emplea el método **doblo ciego**, los nombres del revisor no serán conocidos por el autor y viceversa. Con el fin de garantizar el anonimato del autor, al artículo postulado se le han podido suprimir nombres, instituciones o imágenes que puedan ser asociadas de manera directa al autor.

Aunque se procura el anonimato, una vez recibida la invitación como par revisor del artículo, el revisor debe cerciorarse de que no exista conflicto de intereses (CDI) o alguna limitante que afecte la revisión o que pueda ser vista como tal (lazos familiares, amistad o enemistad, vínculos contractuales o laborales, posiciones éticas, etc.), de presentarse esta situación se notificara al editor. (Ver modelo RevArq FP06 CDI).

Dada la confidencialidad del proceso de revisión, y considerando los derechos de autor y de propiedad intelectual que pueda haber sobre el material que se entrega, el revisor se compromete a mantener en absoluta reserva su labor, a limitar el uso de la obra entregada solo para el propósito designado y a devolver la documentación remitida una vez concluya la actividad.

El tiempo establecido para las revisiones de pares es de máximo un mes a partir de la confirmación de la recepción de la documentación. Ese plazo podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre el editor y el revisor, siempre y cuando no afecte la periodicidad de la revista, la impresión o el tiempo para emitir una respuesta al autor.

Los revisores se acogerán a "COPE Ethical Guidelines for Peer Reviewers" de COPE.

### Beneficios

Como retribución a los revisores se les hará envío postal de un ejemplar de la edición impresa sin ningún costo y entregada en la dirección consignada en el formato de hoja de vida. También, si es de interés para el revisor, podrá hacer la solicitud de alguna de las publicaciones editadas y presentes en el catálogo de publicaciones de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, previa aprobación de la Editorial y sujeto a la disponibilidad.

Si lo desea tendrá derecho a una constancia de la colaboración en la revisión de artículos, la cual solo contendrá el periodo en el cual se realizó la actividad. También tendrá la posibilidad de aceptar o no la publicación de su nombre, nacionalidad y nivel máximo de formación en la página web de la Revista de Arquitectura en su calidad de colaborador.

### A Proceso de revisión por pares

Luego de la postulación del artículo, el editor de la Revista de Arquitectura selecciona y clasifica los artículos que cumplen con los requisitos establecidos en las directrices para los autores. El editor podrá rechazar en primera instancia artículos, sin recurrir a un proceso de revisión, si los considera de baja calidad o por presentar evidencias de faltas éticas o documentación incompleta.

Los artículos se someterán a un primer dictamen del editor, de los editores de sección y del Comité Editorial, teniendo en cuenta:

- Afinidad temática, relevancia del tema y correspondencia con las secciones definidas.
- Respaldo investigativo.
- Coherencia en el desarrollo del artículo, así como una correcta redacción y ortografía.

- Relación entre las figuras y tablas con el texto del artículo.

En esta revisión se verificará el nivel de originalidad mediante el uso de *software* especializado (*Ithenticate* o similar) y recursos digitales existentes para tal fin, también se observará la coherencia y claridad en los apartados del documento (modelo IMRYD), la calidad de las fuentes y la adecuada citación, esto quedará consignado en el formato (RevArq FP09 Revisión de artículos); esta información será cargada a la plataforma de gestión editorial y estará a disposición del autor.

En caso de que el artículo requiera ajustes preliminares, será devuelto al autor antes de ser remitido a revisores. En este caso, el autor tendrá veinte días para remitir nuevamente el texto con los ajustes solicitados.

Después de la preselección se asignan mínimo dos revisores especializados, quienes emitirán su concepto utilizando el formato (RevArq FP10 Evaluación de artículos) y las anotaciones que consideren oportunas en el texto; en esta etapa se garantizará la confidencialidad y el anonimato de autores y revisores (modalidad **doblo ciego**).

Del proceso de revisión se emite uno de los siguientes conceptos que será reportado al autor:

- *Aceptar el envío*: con o sin observaciones.
- *Publicable con modificaciones*: se podrá sugerir la forma más adecuada para una nueva presentación, el autor puede o no aceptar las observaciones según sus argumentos. Si las acepta, cuenta con quince días para realizar los ajustes pertinentes.
- *Reevaluable*: cumple con algunos criterios y debe ser corregido. Es necesario hacer modificaciones puntuales y estructurales al artículo. En este caso, el revisor puede aceptar o rechazar hacer una nueva lectura del artículo luego de ajustado.
- *No publicable*: el autor puede volver a postular el artículo e iniciar nuevamente el proceso de arbitraje, siempre y cuando se evidencien los ajustes correspondientes.

En el caso de presentarse diferencias sustanciales y contradictorias en los conceptos sobre la recomendación del revisor, el editor remitirá el artículo a un revisor más o a un miembro del Comité Editorial quien podrá actuar como tercer árbitro, con el fin de tomar una decisión editorial sobre la publicación del artículo.

Los autores deberán considerar las observaciones de los revisores o de los editores, y cada corrección incorporada u omitida debe quedar justificada en el texto o en una comunicación adjunta. En el caso que los autores omitan las indicaciones realizadas sin una argumentación adecuada, el artículo será devuelto y no se dará por recibido hasta que no exista claridad al respecto.

El editor respetará la independencia intelectual de los autores y a estos se les brindará el derecho de réplica en caso de que los artículos hayan sido evaluados negativamente y rechazados.

Los autores, con su usuario y contraseña, podrán ingresar a la plataforma de Gestión Editorial, donde encontrarán los conceptos emitidos y la decisión sobre el artículo.

El editor y el Comité Editorial se reservan el derecho de aceptar o no la publicación del material recibido. También se reservan el derecho de sugerir modificaciones de forma, ajustar las palabras clave o el resumen y de realizar la corrección de estilo. El autor conocerá la versión final del texto antes de la publicación oficial del mismo.

Cuando un artículo es aceptado para su publicación, el autor debe firmar la autorización de reproducción (RevArq FP03 Autorización reproducción). Para más información ver: Política de derechos de autor

### Notas aclaratorias:

La Revista de Arquitectura publica un número limitado de artículos por volumen y busca el equilibrio entre las secciones, motivo por el cual, aunque un artículo sea aceptado o continúe en proceso de revisión, podrá quedar aplazado para ser publicado en un próximo número; en este caso, el autor estará en la posibilidad de retirar la postulación del artículo o de incluirlo en el banco de artículos del próximo número.

El editor y los editores de sección de la Revista de Arquitectura son los encargados de establecer contacto entre los autores y revisores, ya que estos procesos se realizan de manera anónima.

PÁG. 6

Prácticas sociales frente al patrimonio cultural en Ambalema, Tolima

Social practices in cultural heritage of Ambalema, Tolima
Práticas sociais ante o patrimônio cultural em Ambalema, Tolima
Juan Carlos Espinosa-Pasaje
Beatriz Helena Alba-Sanabria

PÁG. 16

La noción de paisaje social. Un posible recurso para la valoración patrimonial

The notion of social landscape: A possible resource for patrimonial valuation
A noção de paisagem social. Um possível recurso para a valorização patrimonial
Alonso Gutiérrez-Aristizábal

PÁG. 28

Cuadros de una exposición: promenade architectural por la obra de Eduardo de Almeida

Pictures at an Exhibition: A promenade architectural through the work of Eduardo de Almeida
Quadros de uma exposição: promenade architecturale pela obra de Eduardo de Almeida
Fernando Guillermo Vázquez-Ramos

PÁG. 44

Evaluación posocupacional del grado de satisfacción de los trabajadores. Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas (IPSE)

Post-occupancy evaluation of workers' degree of satisfaction. Institute for Planning and Promotion of Energy Solutions for Non-Interconnected Zones (IPSE)
Avaliação pós-ocupacional do grau de satisfação dos trabalhadores Instituto de Planificação y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas no Interconectadas (IPSE)
Mónica Dávila-Valencia
Andrés Felipe Ortiz-Silva
Karen Liliana Sánchez-Rincón

PÁG. 54

Comunidades resilientes: tres direcciones integradas

Resilient Communities: Three Integrated Directions
Comunidades resilientes: três direções integradas
Sandra Acosta-Guacaneme
Sandra Carolina Bautista-Bautista

PÁG. 68

Innovación, design y sostenibilidad social: nuevas tendencias para el desarrollo local en la contemporaneidad

Innovation, design, and social sustainability: New trends for local development in the contemporary world
Inovação, design e sustentabilidade social: novas tendências para o desenvolvimento local na contemporaneidade
Pedro Arturo Martínez-Osorio
Marcia Barana
Rodrigo Rocha-Carneiro
Luis Carlos Paschoarelli

PÁG. 78

Intervención social en el borde urbano desde el proceso de la significación cultural

Social intervention on the urban edge from the perspective of cultural significance
Intervenção social na periferia urbana a partir do processo da significação cultural
Fabián Adolfo Aguilera-Martínez
Marielena Medina-Ruiz
Colaboradores:
María Camila Castellanos-Escobar
Kelly Johanna Perilla-Agudelo

PÁG. 94

Vectores de una cartografía teórica: una brújula de navegación para un océano de tesis doctorales en arquitectura

Un compas des théories dans l'océan doctoral en architecture
Vectors for a theoretical cartography: A navigation compass for an ocean of doctoral theses in architecture
Vetores de uma cartografia teórica: uma bússola de navegação para um oceano de teses doutorais em arquitetura
Jean-Pierre Chupin

Traductores:
Andrés Ávila-Gómez
Diana Carolina Ruiz



Vertical text in multiple languages: CULTURA Y ESPACIO URBANO, PROYECTO ARQUITETÓNICO Y URBANO, TECNOLOGÍA, MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, DESDE LA FACULTAD, TEXTOS.

La Revista de Arquitectura es de acceso abierto, arbitrada e indexada y está presente en:

Grid of logos for various academic databases and journals including Publiindex, Clarivate Analytics, DOAJ, Redalyc, REDIB, EBSCO, CLASE, Latindex, Dialnet, LatinREV, ProQuest, MIAR, Sapiens Research Group, Google Académico, and ARLA.

Facebook and Twitter social media links for Revista de Arquitectura Universidad Católica de Colombia.



ISSN 1657030-8 and barcode information for the journal.